

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****482**      *ANTONIO GARCÍA ESTEBAN*

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 199/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Begoña Fuente Pereda, frente a Antonio García Esteban, se ha dictado, en fecha de hoy, auto en el que se declara a citado ejecutado en situación de insolvencia total y provisional por un importe de 3.291,46 euros de principal, más 658,00 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 7 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100000519-1**